

Administración:
PLAZA MAYOR, 14
Suscripción:
Año, 4'99 pesetas, Semestre, 3;
Trimestre, 1'75 Número suelto
10 céntimos.

De los originales responden
sus autores.—Prohibida la re-
producción de artículos.
Anuncios, esquilas y recla-
mos a precios convencionales.
PAGO ADELANTADO

AÑO 4 NÚM. 176 ORGANISMO DE LA DEMOCRACIA REPUBLICANA

SORIA 1.º DE MAYO DE 1921

CULTURA Y CIVILIZACIÓN
DIRECTOR.—Adán A. de Armiño.

LUCHAR ES VIVIR
REDACTOR-JEFE—Félix Calavia García.

LIBERTAD Y PROGRESO
GERENTE—Juan Aparicio Lapuerta.

FRANQUE
concertado.

En vez de reformar, cumplir las leyes.

No habiendo otros medios para pasar el rato, nuestros legisladores se hallan ahora muy preocupados con la reforma del Código penal, el cual, aunque arcaico (del año 70) es más que suficiente para mantener la normalidad en la sociedad española, aplicándole con escrupulosa justicia y con recta intención. Y no queremos decir con estas palabras que las leyes no deban reformarse, cuando las circunstancias lo exijan; y que el Código penal vigente llene por completo las aspiraciones de los tiempos modernos. Nada más lejos de nuestro ánimo. Lo que queremos dar a entender es, que más importante que la reforma de las leyes es su cumplimiento; y antes que la modificación de un Código, están otras cuestiones mucho más importantes y de más grande transcendencia.

El Código penal, con todos sus defectos, prevee todos los casos de punibilidad, aunque por la naturaleza de los medios empleados para la delincuencia, o por otras circunstancias, no llegue a especificar toda clase de delitos; pero aun estos casos se encuentran virtualmente previstos, ya que si bien es verdad que el Código dispone en uno de sus artículos que no se castigará ningún delito que no esté previamente sancionado por la Ley, el mismo Código ordena, si mal no recordamos, que cuando exista algún delito no penado por las leyes, los Tribunales se abstendrán de todo procedimiento sobre él, sin perjuicio de acudir al Gobierno, exponiendo las razones que le asistan para entender que debiera ser objeto de sanción penal.

Por consiguiente, lo urgente no es la reforma que preocupa al Gobierno, sino la relativa a los procedimientos empleados para hacer cumplir la Ley y sostener el orden.

Lo que ocurre en este desgraciado país, es que vivimos de espejismos y fantasías; y cuando lo que hace falta es educación, pedimos leyes, queriendo suplir la carencia de civismo y de cultura con Códigos, como el hambriento que no teniendo que comer mata el hambre contemplando cuadros de comedor o leyendo reglas de arte culinario.

La incivildad y la incultura de los gobernados, unidas a la incapacidad e inmoralidad de los gobernantes, son las causas de que en las sociedades se cometan los más atroces delitos, los cuales no se remedian legislando, sino moralizando y educando, puesto que la moralidad es un problema de educación; y la educación es otro problema de moralidad.

Aquí entendemos las cosas de otro modo, y, como donde menos se cumplen las leyes es donde más se legisla, en España, no hacemos más que legislar. Ya dice también el refrán: «Hecha la ley hecha la trampa», y, si el adagio es verdadero, infinitas deben de ser las trampas que tenemos.

El procedimiento que supone tal empacho de legislación, no puede ser más pueril, burdo, ilusionista y toseco.

No hay buenas costumbres, porque no hay educación, y no hay buenas leyes, o éstas no se cumplen, porque no hay buenas costumbres.

Las costumbres son la manifestación directa de la conciencia espontánea de la sociedad, así como las leyes son la manifestación de la conciencia reflexiva; teniendo, por tanto, las leyes su raíz y fundamento en las costumbres, cuando aquellas responden a exigencias naturales de la comunidad; y son justas y equitativas cuando lo son las costumbres, las cuales tienen por base la educación.

Moralidad y educación es lo que hace falta: moralidad, en todos, especialmente en las clases dirigentes; educación, en todos, y, particularmente, en los dirigidos.

Buena voluntad, buenos procedimientos en los gobernantes; y conciencia de los derechos y deberes, en los gobernados: todo en una amplia esfera de libertad y mutuo respeto de unos con otros; no olvidando que el incumplimiento del derecho hace imposible la vida social, y que las injusticias e injusticias de los de arriba, producen abajo la anarquía y el desorden.

De otro modo, las leyes son letra muerta, que para nada sirven, a no ser para cubrir la fealdad y el horror de una nación esquelética que se pulveriza.

A. A. de A.

La monarquía es una injusticia.
Declarar accidental la forma de
Gobierno, es declarar accidental
la justicia.

DESDE MADRID

POLITICA DEL SILENCIO

Los que seguimos los acontecimientos políticos con alguna atención; nos asombramos, de la frecuencia con que nuestros gobernantes se encierran en la política silenciosa del ¡chitón! O se mudan a la calle del Sordo.

No hay en la vida política española asunto o problema grave, que no sea silenciado por el Gobierno, ya sean estos liberales o conservadores (los políticos monárquicos todos padecen del mismo defecto) y que no pongan todo su patriotismo en la necesidad de callar.

Esto ha venido ocurriendo con los debates planteados en las Cortes sobre el terrorismo catalán.

Después de amplios debates en los que intervinieron representantes de la extrema izquierda, tanto gubernamentales como de las izquierdas antimonárquicas, se dieron por terminadas las interpela-

eiones, (creo que son ya tres) sin que el Gobierno se diera por enterado.

Todos los esfuerzos de los oradores se estrellaron contra la pasividad de los ministros, que han tomado el banco azul, lo mismo que si fuera un sanatorio de mudos en cuanto del asunto catalán se trata.

Pero apesar de esto, no se ha terminado todavía de tratar esto en el Parlamento, porque son varios los diputados que están dispuestos a reproducirlo en el momento que tengan ocasión para ello.

Uno de estos diputados es el señor Lerroux, que intervino en el debate de una manera clara y valiente, dando la nota de gallardía que se estaba echando de menos en los discursos de los demás oradores que han hablado.

¿Hablaron todos, todos con la valentía que el asunto requería? No. Los representantes de algunas minorías dieron la sensación de una cobardía tan manifiesta, que necesitaron que los aludieran tantas veces en el transcurso del debate para obligarles a que hablaran, y hasta el mismo Gobierno callando, se hace raso de la misma pena, porque lo mismo es cobarde el diputado que teniendo una representación popular no dice la verdad al país, como fueron cobardes los Gobiernos, que desde las alturas del poder reniegan a dar publicidad a cosas que son necesarias que se sepan. Solo el Sr. Lerroux, en su discurso... pero... el discurso de Lerroux merece ponerlo aparte.

Después de colmar la medida con los atentados de los señores Lastra y Ulled, especialmente este último, planteó Lerroux en el Congreso un nuevo debate (que el Presidente de la Cámara cortó como los anteriores) pronunciando un discurso sereno, razonado y valiente. Leyó dos anónimos dirigidos a él, y una carta del señor Ulled, que es todo un poema, citó nombres, dió detalles y sobre todo dió la cara y el pecho al plomo de sus enemigos.

Fué una intervención afortunada.

nada, porque a la elocuencia natural, reunió el dolor que por la caída de su amigo y correligionario sentía; tuvo palabras de condenación para los asesinos, pero no le faltaron tampoco para los que si no los protegen, por lo menos, tampoco tratan de descubrirlos.

No fué más afortunado que los demás, pues el Gobierno siguiendo la línea de conducta que se ha trazado, dejó sin contestar los cargos concretos que Lerroux le hizo.

¿Será más afortunado en otra intervención? Paciencia, que el

hierro a fuerza de golpes se ablanda; no creo que sean más duros los que se sientan en el banco azul. Pero mientras tanto, bueno será que los representantes del pueblo—los verdaderos representantes—sigan batiendo el hierro hasta que se ablande.

¡Republicanos, a cumplir con vuestro deber!

ANTONIO PALACIOS

Las cuentas del Ayuntamiento, oscuras.

Y el Alcalde sin dimitir.

¡Vaya frescura!

Paso a la verdad. Abajo la farsa.

Dije en el número anterior que Javier Sebastián Esteras, fué el primero que dió el grito de rebelión agraria en la provincia de Soria y, así fué en efecto, en su célebre manifiesto de 23 enero de 1914.

En aquel entonces, yo, dirigía «Cultura Agrícola», único periódico en Soria que secundó la campaña iniciada por la Asociación de labradores de Deza.

Las Heras, no creyó oportuno ni siquiera comentar el manifiesto; pudo creerlo una burda trama, como otros pudieron creer que su silencio era debido al apoyo incondicional que había de prestarle en las elecciones a provinciales el Sr. Vizconde de Eza, político en aquel entonces, encasillado por el Gobierno, y que como tal, tenía que combatir el resurgir agrario.

Por el contrario, tanto D. Vicente Serrano, como D. Emilio Sañz, prestaron en unión mía el apoyo incondicional, a aquella rebelión que nosotros creíamos sana, santa y redentorista.

De ahí, que el Sr. Serrano, ante el movimiento agrario Antón-Laseca, dijera en LA IDEA de 24 de marzo de 1918.

«Cuando todos los pueblos sepan, como el de Deza, despreciar un puñado de duros y desoir las voces de los caciques que en lugar de mirar por el bienestar de los pueblos no ven más allá que el sostenimiento de la farándula y sus intereses particulares, políticos y no políticos, la voluntad del pueblo se impondrá como debe imponerse por ser la voluntad justa y noble que dá el trabajo honrado y la conciencia no maneillada.

Adelante, pues, vecinos de Deza. Ya veis que aquella campaña que vosotros iniciasteis y yo secundé modestamente en el periódico «Cultura Agrícola», estuvo a punto de dar los sazonados frutos que anhelamos.»

Dijo muy bien el Sr. Serrano; aquella campaña hubiera dado el fruto apetecido a no haber lo que si la

ley no penara, yo, llamaría traidores, chupabolsas y acomodaticios.

La designación de los candidatos por las comisiones del distrito de Agreda había recaído sobre los señores Sanz Encabo y González de Gregorio. Eliminado el primero, quedaba como áncora salvadora el buen D. Aurelio, que a la sazón se hallaba en la Corte de Madrid.

Entre la Comisión y el Sr. de Gregorio, se cruzaron varios telegramas y, en una carta dirigida a Javier Sebastián Esteras por conducto de D. Mariano Granados—ante cuyo recuerdo me descubro e inclino reverente—decía entre otras cosas:

«No puedo oponerme a que se presente y proclame mi candidatura; fuere el que fuere el resultado, habría de ser para mí un grande y verdadero honor la iniciativa y la labor de ustedes y agradecería profundamente los votos que se me otorgaran.»

La aceptación por parte del señor González de Gregorio, causó de presión enorme en los políticos, empezando a sumarse al Sr. Posada—único que apoyaba el movimiento—algunos diputados provinciales de influencia y de valía y, hasta el mismo Las Heras, hacía equilibrios y estaba dispuesto a secundar la campaña en «El Avisador Numantino» si efectivamente, el propietario de «Tierra Seriana», era el candidato que iba a la lucha.

Tras el descenciente político vino la reacción y, con gran cuquería, llegamos a las DOCE DE LA NOCHE DE LA VISPERA DE LA PROCLAMACION a cuya hora el caballero y honorable D. Aurelio González de Gregorio, dijo categóricamente que él, no se presentaba candidato.

A este proceder, no me atrevo a llamar traición o canalleseo; pero sí entiendo, que no es correcto y que si yo obrara así, creería no haber-

lo hecho ni con honor, ni con dignidad caballera.

Pero lo que alguien calificaría de truco político, estaba previsto y por ello había consultado con Juan Aparicio Lapuerta, el cual, caso de no aceptar el Sr. de Gregorio, estaba dispuesto a ser proclamado evitando así el artículo 29 y cumpliendo con ello el acuerdo de las comisiones.

El resultado, fué, legendario de Numancia: Vencedos pero sin manilla.

Cuatro años después, el día 10 de febrero de 1918, al grito de Román Antón QUE NO COMA QUIEN NO TRABAJE, se celebró en Buitrago una asamblea para constituir la Junta de Defensa de los trabajadores del campo no ocultando los buitragueños aquella irrisoria indemnización de 26 pesetas ante la inundación de sus campos y el desamparo en que quedaron cuando el pedrisco se encargó de hacer la recolección de su Campillo.

A esa Asamblea asistieron los señores Artigas, Alonso de Armiño y Aparicio Lapuerta en la cual pudo observar el Sr. Artigas, se trataba de un movimiento en el que Antón, era mas bién un autómatá que actuaba bajo la mecánica del Sr. Las Heras; mas fuera ello lo que fuese, el 25 de aquel mismo mes, se celebraron las elecciones a Cortes y al Vizconde que habían vituperado y censurado su actuación política, le otorgan el censo de Buitrago a excepción de un voto que se concedió al Sr. Artigas que a la sazón luchaba contra el de Eza.

«Buitrago, el pueblo de la protesta, entregó al oro del Vizconde de Eza su dignidad herida.»

(Heliodoro Jiménez en 3 de marzo 1918.)

Y al día siguiente, celebraba otra asamblea para constituir la Asociación de agricultores.

El 7 de marzo, celebróse un mitín en la Plaza de toros a cuyo acto entre otros fueron invitados los señores Las Heras y Gómez Santa Cruz designando en aquel acto como candidato a González de Gregorio y Rico Ortiz.

Y ahora se me ocurre interrogar:

¿Por qué los proclamados no fueron Sanz Encabo, Hilario Ayuso, Artigas Arpón o Aparicio Lapuerta?

¿Por qué no se les invitó al acto y lo misma a los Sres. Serrano, Sañz y mi persona.

¿Fué por militar en las filas republicanas o lo fué para evitar que las izquierdas fuéramos el dique de ambiciones y planes rastaramente preconcebidos?

¿Qué méritos podían oponer los directores y candidatos agrarios a los de los republicanos?

Contestad modernos agraristas, y no temais a mi palmeta que ésta, como la Democracia republicana, no hiere a los hombres nobles, ni a los que caminan por el plácido sendero de la Verdad y la Justicia.

Félix Calavia García.

Los Concejales republicanos

Quisiera tener la debida autoridad moral y la influencia suficiente sobre vosotros, para dirigiros unas palabras amistosas, que os obligasen a modificar vuestra actitud, haciéndoos convivir a todos en la más completa armonía, y, olvidando pasadas rencillas, fueseis en adelante, mediante la más perfecta unión, dispuestos a defender los intereses de esta capital, en el Municipio interpretando además, los deseos del partido que os presentó, para que ostentaseis el cargo de concejal; pero valgan por lo que valieren, me voy a permitir dedicaros unas desinteresadas y cariñosas amonestaciones, con el fondo de las cuales, tengo la seguridad de que habéis de estar completamente de acuerdo.

Convendréis conmigo en que un concejal republicano, por lo mismo que se debe a un partido, no puede proceder independientemente de las ideas sustentadas por éste; y que no se puede tampoco sustraer a los compromisos morales y de honor que le unen a dicho partido.

Puede pasar que los señores monárquicos hagan mangas y capirotes, sin dar cuenta a nadie, más que, si acaso, a su dueño, amo y señor, el correspondiente cacique; pero los republicanos, no deben tener más amo que el pueblo, ni más señor que el partido a que pertenecen.

Este, por el solo hecho de ser vosotros republicanos, independientemente de que fueseis radicales o federales, os presentó candidatos, para que, en nombre del partido republicano de Soria, defendieseis como un solo hombre los intereses del municipio.

Porque, tened en cuenta correligionarios edilicios, que en éste y otros muchos extremos si que estamos identificados completamente todos los republicanos, sea cualquiera el matiz que nos distinga; de manera que al hablar así, seguramente interpreto la voluntad de todos.

No podéis seguir, cada uno por vuestro camino, facilitando de esta manera la labor de los ezistas, y secundando inconscientemente sus propósitos. Por nuestro honor y dignidad es preciso que cambiéis de línea de conducta.

En junta general, el Partido republicano aprobó un programa municipal, cuyo cumplimiento no podéis eludir; y, de seguro, que tendréis firme el propósito de acatar, porque soy buenos republicanos y porque sabéis que los vínculos que os unen al Partido os obligan por nuestro honor, a proceder como republicanos conscientes y cumplir los mandatos de aquél.

Aún con todas las deficiencias, habéis procedido, infinitamente mejor que los concejales monárquicos, y en cuanto depongais vuestras diferencias, daréis un ejemplo digno de imitar, a todos los que ahora se regocijan con vuestras disidencias.

Porque sé que sois republicanos de corazón, en nombre del supremo

Ideal que defendemos, os pido que os unáis, que acudáis al Centro republicano, que defendáis un programa común, y que en representación del Partido y de los vecinos, que os otorgaron sus sufragios, trabajéis como un solo hombre, por el engrandecimiento de Soria.

ADAN A. DE ARMIÑO

Los agrarios, sin alcanzar ninguna de sus reivindicaciones; Román Antón, en el machito, cebrando, sus mil quinientas. Y el Abad, sin mitra.

REMITIDO.

Sr. D. Félix Calavia.

Distinguido compañero: La Asociación de Maestros de San Pedro Manrique, le agradecería mucho la publicación en LA IDEA, del presente artículo y yo, también se lo ruego a usted que tanto ampara al compañero ultrajado por los pueblos caciques.

Ser R. Aremertse.

....Y EL PUEBLO RIE

Personalmente la conocí hace más de un año. Antes ya había tenido referencias de ella y aunque nunca hasta entonces la había visto, la imaginación me la representaba cual era. Fina, delgada, menudita, en su semblante pálido, llevaba impresa la huella del constante sufrimiento. Cualquiera observador al contemplar su demacrado rostro surcado de arrugas, hubiera creído que pasaba de los cincuenta. Pero no: persecuciones, calumnias e ingratitudes en un temperamento débil como el suyo, le hacían parecer tres lustros más caduca que lo que ser debiera. Tiempo después hablando yo con un pariente suyo amigo mío, éste me dijo: —No, no es vieja; el padecimiento moral constante con veloz carrera la va acabando. Fué una profecía. No pasaron dos meses, cuando vi su defunción en un periódico.

(?) No había cometido otro delito que ser hembra. «No queremos Maestra» gritaba el pueblo indignado y estando celebrándose una de tantas laudatorias visitas de Inspección las comadres del pueblo voceaban «fuera la Maestra». La pobre mártir todo bondad y mansedumbre, no castigaba; no pegaba con el duro palo, ni la cruel palmeta, ni con las disciplinas con que quizá educaron a los caciques que inspiraban los gritos subversivos de sus mandatarios. «La Maestra no pega» y claro está... «la letra con sangre entra». Sí, digo yo, con sangre entra; pero no con la sangre de los pequeños canibales si no con la sangre y el espíritu del pobre desgraciado que cae en vuestras manos.

«¡Fuera!» a toda costa, ¡fuera!... Pero ella no podía resignarse a salir del pueblo que la vio nacer, del pueblo de sus amores, de su patria chica por quien había sacrificado sus energías durante catorce años, de su familia en fin que como todas las almas buenas, adoraba.

Obligada, comprimida para que solicitara en el concurso de traslado, días después dijo: «Sólo pido a Dios que me llame a su seno antes de abandonar mi pueblo. Y Dios la oyó.»

Yo me culpo en parte, por si antes de ahora pude hacer algo por ella y no lo hice, yo me recrimino, yo hago responsables del tanto de culpa a todos los que como yo, por apatía o negligencia dejaron abandonada sin protesta ni amparo a una débil mujer entre las opresiones y las iras de un pueblo, pero si hemos recurrido tarde, si nada podemos hacer por la madre, lo hagamos por sus hijos, por sus pobres hijos y nos bendecirá la madre sonriendo con cariño desde el cielo.

Días pasados, cuando fui al pueblo delegado por la Sección de San Pedro Manrique, la mayor, de 8 años de ojos negros como las alas del cuervo, clavaba en mí su penetrada mirada y más que venganza (lejos de ella y de mí idea de venganza) imploraba de mí clemen-

cia y caridad aquellos cuatro hermanitos, el menor de ocho meses, que ya no tienen madre. Por ello la Sección de Maestros de San Pedro Manrique, quiere mitigar la pena flagelante de esos seres imberbes y al efecto inicia la colecta con 30 pesetas.

SOR R. AREMERTSE.

Las cuentas del Municipio.

Siguen en las más espantosas de las tinieblas, las cuentas que el Ayuntamiento tiene, respecto a las fiestas de San Saturio.

Todo el mundo murmura y hace malos juicios, que los concejales todavía no han tenido tiempo de rectificar, a pesar de que en varias sesiones se iba a tratar del asunto, pero da la casualidad que, cuando se va a hablar de él, se termina el tiempo reglamentario, y el Alcalde levanta la sesión. ¡Pero nosotros no cesaremos de insistir hasta poner todo en claro, caiga el que caiga.

El principal responsable de estas anomalías, por no haber exigido a su tiempo la entrega de las aludidas cantidades, y por haber andado con contemplaciones, es el Alcalde, el cual no debió transigir con nada y ordenar que las pesetas dichas fuesen a su destino.

¡Hablen, hablen, y esclarezcan!, ¡que si no, será peor!

El Concejal Honorario.

No ha habido licitadores, para la subasta del ferrocarril Soria-Gastejón, como todos sabíamos y esperábamos.

¡Ya las habrá cuando lleguen otras elecciones!

Inmoralidades municipales.

La plaza de Médico.

Aunque todos los que se dicen defensores de Soria y de lo que la conviene, estimen una injusticia ciertas anomalías administrativas, no determinándose la mayor parte a denunciarlas públicamente, tal vez por evitarse disgustos, o por no ir contra intereses y vínculos establecidos, LA IDEA no puede pasar, a sabiendas, un movimiento mal hecho, y así tiene que proceder siempre, censurando con acritud, lo que no se ajuste a las normas de una tolerante moralidad.

Según parece, faltando a lo que las disposiciones vigentes ordenan, el Ayuntamiento de Soria ha acordado crear una nueva plaza de médico de la Beneficencia municipal, además de las dos que había, y que, según la Ley, son suficientes sobradamente, para las familias pobres que hay en esta capital, ya que de-

be haber un médico por cada trescientas familias; y en Soria hay dos para cuatrocientas cincuenta.

Se asegura también, (y esto es más que increíble) que la nueva plaza se adjudicará a uno de los señores concejales del Ayuntamiento.

Si estas versiones fuesen verdaderas (como parece que lo son) resultaría una prueba irrefutable del despilfarro de los bienes de este Municipio y de las inmoralidades, con tal objeto cometidas.

Llamamos la atención del vecindario, por si cree conveniente pedir cuentas a los que patrocinan inmoralidades e injusticias.

Se crea una plaza de médico, por el Ayuntamiento, dotada con 2.000 pesetas, y no haciendo falta.

En cambio se niega a los maestros de la Graduada, el aumento legal de haber, que, por casa les corresponde.

¡Viva la justicia y el amor a la enseñanza!

Niño atropellado.

Ayer, en la calle del Collado, al dirigirse el autocamión K. 337 a la estación del ferrocarril de Soria Gastejón, fué arrollado el niño Jáuregui Espinaca pasando las ruedas del vehículo por encima de las piernas de la infeliz criatura.

El público prorrumpió en gritos de dolor y de venganza, más que al no sería su asombro, cuando de pronto irguióse Jáuregui y, emprendiendo vertiginosa carrera, logró dar alcance al auto-camión que huía a 60 por hora.

Reconocido Espinaca por su cariñosa madre, ésta, pudo apreciar que si bien las ruedas habían pasado por la parte inferior de la tibia y peroné de ambas piernas, los calcetines obrando como un tubo de acero-niquel, destruyeron el efecto de los neumáticos que soportaban además del peso bruto del carruaje, diez mil kilos de chuletas de cuello vuelto.

Madre e hijo, creen un deber de gratitud hacer constar que los calcetines habían sido elaborados por Agueda B. de Calavia, Zapatería número 3-2.º

El 1.º de Mayo

A los trabajadores y al pueblo en general.

El Comité de la Federación de Obreros de Soria y las Sociedades de Zapateros y Unión de Tipógrafos invitan a todos los obreros tanto intelectuales, como manuales y al pueblo en general para que el 1.º de Mayo paralicen sus faenas y con su presencia honren los actos organizados por dichas Sociedades.

1.º A las diez de la mañana, una manifestación partirá de los locales de la Sociedad de Socorros Mútuos para obreros.

2.º A la una de la tarde gira en los altos de la Alameda de Cervantes. A estos actos asistirá la «Lira Numantina».

LA COMISIÓN

Último Mercado.

Trigo, fanega.....	21 ptas.
Centeno, id.....	17'50
Cebada, id.....	17'50
Avena, id.....	11'00
Guijas, id.....	16'50
Yeros, id.....	18'00
Patatas, arroba.....	1'50
Huevos, docena.....	2'00
Pan, kilo.....	0'60
Leche litro.....	0'60
Aceite tasa, litro.....	1'75
Tocino kilo.....	3'25

Todavía no tiene ajustadas el Ayuntamiento, las cuentas relativas a las fiestas de San Saturio, del año pasado.

Lo que dirán los Concejales: ¡Más tiempo tarda el pueblo, en ajustarnos a nosotros.

Buzón de LA IDEA

J. M.; C. N.; P. N.; P. R.; R. M. R.; C. S.; L. J. D. N.; E. del C. — Buenos Aires, pagado hasta 31 de Diciembre de 1921.

M. C. Pozalmuro. — Pagó id.

F. M. Deza. — Se hará lo que se pueda.

V. F. y D. C. Olvega. — Pagó 1921.

J. H. Tardajos. — Pagó a 30 de abril de 1921.

B. M. Recuerda. — Debe 5 pesetas.

G. C. Povar. — Abona 1921.

P. R. Carbonera. — Id. id.

Este número está confeccionado antes de los doce de la noche del Sábado.

HERNIA



Yo fui curado.... Esta es la afirmación de todos aquellos que, padeciendo de la hernia, usaron el nuevo aparato sin resorte de M. GLASER 63, Boulevard Sebastopol, París. La contención radical suprime la hernia y este es el resultado que M. GLASER obtiene siempre y el cual garantiza, además, por escrito.

A pesar de estar solicitado en todas partes accediendo a las instancias de este periódico el eminente práctico se ha decidido al fin a visitarnos.

Así, pues, nunca aconsejaremos bastante a las personas que padecen hernias que vayan a hacer el ensayo en sus aparatos a

Madrid, el 24 de Abril desde 8 mañana hasta 9 noche y el lunes 25 desde 8 mañana hasta 5 tarde solamente, domingo 1.º de mayo y lunes 2 desde 8 mañana hasta 9 noche y el martes 3 desde 8 mañana hasta 6 tarde solamente Gran Hotel Peninsular, Príncipe 23.

Sigüenza, miércoles 4, Hotel La Central (Cirilo Ibañez).

Soria, jueves 5 Hotel del Comercio.

Almazán, viernes 6, Hotel del Comercio Aranda de Duero, sábado 7, Hotel de Ibarra.

Peñafiel, domingo 8 Hotel Moderno

Burgos, miércoles 11 y jueves 12 Hotel de Paris.

Madrid, viernes 13 mayo, sábado 14, domingo 15, lunes 16, martes 17, Gran Hotel Peninsular, Príncipe, 23.

Folleto franco contra demanda. — Nuevas fajas para el vientre y para el relajamiento de cualquier órgano.

Imp. Sucesor de F. Jodra. — Soria.

TORCUATO MARTÍNEZ

Cada día vá en aumento la fama de mis licores; por darlos muy económicos y de las marcas mejores, en vermouth café y Cervezas nadie puede aventajarme, porque yo, por mis clientes, estoy dispuesto a arruinarme.

BAR IDEAL

Fábrica de Licores
Y VINOS GENEROSOS

Bosquet y Compañía

Especialidad ANIS BOSQUED

VINO X Y Z

(Campo de Capinera) **NEURON**

Viajante Ramón Ramón, Somoportia, 111

ZARAGOZA

ANGEL PÉREZ BARAZA

Explotación y clasificación general de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas.

COMPRA de toda clase de lanas viejas y colchones; trapes blancos y en colores, alpargatas, suerdas y leas, astas, pezuñas, cascotes y retal de cuero crudo, crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre, papel, gema, hierres viejos de todas clases, cebro, metal zinc, plomo y estaño viejo, etc.

La Casa que más caro paga.

Despacho: Seportales del Collado, 45—Almacén: Carretera de Madrid, (Frente Estación Ferrerazul).—SORIA

VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla.

Cristal, botijos y macetas, etc. etc.

Novedades en artículos para Regales,

Esta casa vende a precios económicos.

ANTIGUA PESCADERÍA DE
MAGIN LAFUENTE

CALLE DEL MARQUES DEL VADILLO, número 9 y PLAZA DE ABASTOS, número 6

Recibe diariamente pescados de los principales puertos de España y Escabeches superiores Garantizado peso y clase.

La casa que mejor trabaja **PRUDENCIO PALACIOS** baja y más barato, es la

guarnicionería de Plaza Mayor, número 11.

Gran surtido en bridones de lujo y ordinarios, collerones de lana superiores a 40 PSETAS ano; Colleras de labrar y todo lo concerniente al ramo de Guarnicionería.

Grana Americana B para enobar carruajes y carros.



POLVOS DE

SIN IGUAL

MEJORAN LA LANA Y EL ESTADO DEL GANADO LANAR Y CABRÍO

CURAN LA ROÑA Y SARNA

SENCILLO BENEFICIOSO

De venta en Farmacias y Droguerías.

Importadores Exclusivos

Impertadera Nacional, S. A.

Diputación, 282 BARCELONA

Almacén de vinos tintos de Aragón y Valdepeñas.

Manuel Ruiz.

Ferial 5—SORIA

JUAN PRUDENCIO PALACIOS

GUARNICIONERIA MODELO

Compra de pieles de todas clases

Caballeros, 15 y Marqués del Vadillo, 6.—SORIA

REUMÁTICOS

Cuando hayan fracasado todos los medicamentos para la curación de vuestro mal, probad las GOTAS ANTIREUMATICAS IBÁÑEZ preparadas por PIN.

Combaten la causa, calman el dolor aumentan la micción y estimulan la diaforesis.

ES VUESTRA SALVACION

De venta en las buenas farmacias. Depositario en Soria, D. JOSE MORALES ORANTES

Rheumógeno (Elixir) — Medicación específica de los estados bacilares y de las afecciones bronco-pulmonares. Remineralizadora, Hiperfagocitaria, Histogénica. Lo mejor para la gripe pulmonar. Depositario en Soria D. JOSE MORALES ORANTES

Epifanio Ridruejo Barrero BANCA RIDRUEJO

Sección Caja de Ahorros.

Se admiten imposiciones en las libretas de la misma, desde 1 a 10.000 pesetas, devengando intereses a razón del Cuatro por ciento anual.

Sección Pasajes.

Expido pasajes para las líneas de Buenos-Aires, Montevideo, Habana-Veracruz, Venezuela Colombia y Nueva-York, Cuba Méjico, debiendo poner en conocimiento del público que soy el único representante oficial de la Compañía Trasatlántica en esta plaza y provincia.

Horas de oficina, de nueve a una, los días laborables.

LA IDEA Semanario Republicano

Órgano de la Democracia Republicana

SUSCRIPCIÓN.—Trimestre, 1'75; Semestre, 3; Año, 4'99

En el Extranjero doble precio.

Pago adelantado.

Administración, Plaza Mayor, 14.

